



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000077-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a encuesta realizada entre el personal del Complejo Asistencial Universitario de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000077, relativa a encuesta realizada entre el personal del Complejo Asistencial Universitario de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900077-I, formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablo Labajo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a una encuesta de satisfacción del personal del Complejo Asistencial de Palencia.

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Complejo Asistencial de Palencia realiza evaluaciones de riesgos en tres áreas diferentes: seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada, utilizando para ello diversos métodos, entre los que se encuentran las encuestas, cuyos resultados y evaluaciones se incluyen en las correspondientes evaluaciones de riesgos de cada servicio del hospital.

En el año 2015 se han realizado encuestas de evaluación de riesgos laborales en el Bloque Quirúrgico, Servicio de Medicina Intensiva. Aunque las encuestas de evaluación de riesgos psicosociales ya se han concluido, no se ha terminado la Evaluación Inicial de Riesgos laborales íntegra del Bloque Quirúrgico, por lo que no se dispone aún de los resultados. Cuando se disponga de éstos, se valorará la necesidad de adopción de medidas concretas para mejorar las condiciones laborales.

Esta encuesta forma parte de la actividad normal del Área Técnica del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Valladolid, 16 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.